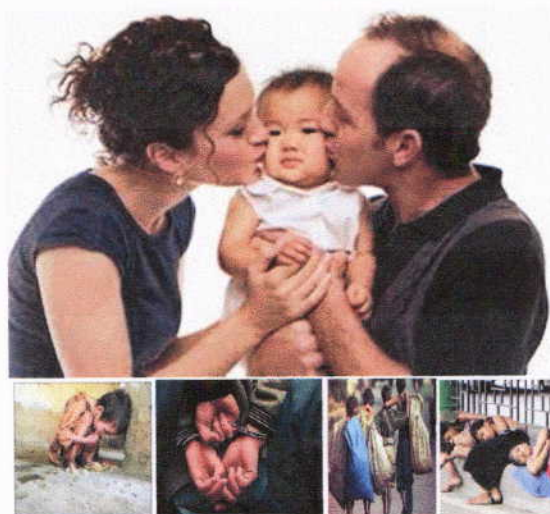


**PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)
UNIDAD DE PLANIFICACION Y EVALUACION DE LA GESTION**



**INFORME DE EJECUCION FISICA Y FINANCIERA
SEGUNDO TRIMESTRE DEL
EJERCICIO FISCAL 2015
(FORMATOS SEFIN)**



TEGUCIGALPA, M.D.C.,

HONDURAS, C.A.

15 DE JULIO, 2015

Responsable: Daysi A. Irías de Corea

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

INFORME DE SEGUIMIENTO
DE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA
SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2015
(Abril-Junio)

INTRODUCCIÓN

El presente Informe contiene el análisis de la Ejecución Física y Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2015, alineado al Plan Operativo Institucional y a los Objetivos del Plan Estratégico de la DINAF de mediano plazo y al Presupuesto de Ingresos y Egresos aprobado por el Congreso Nacional de la República para el ejercicio fiscal 2015.

También se fundamenta en lo dispuesto en los artículos 45 y 46 de la Ley Orgánica del Presupuesto aprobada mediante Decreto Legislativo No.83-2004; en el Capítulo III “Seguimiento y Evaluación Presupuestaria”, en el Acuerdo Ejecutivo No.1341, que aprueba las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto, publicado el 12 de febrero del 2009 en el Diario Oficial La Gaceta, y en el Artículo 14 del Decreto Legislativo No. 223-2012 aprobado por el Congreso Nacional de la República, Capítulo IV “Normas Generales de la Ejecución Presupuestaria”.

La Dirección de la Niñez, Adolescencia y Familia fue creada según el Decreto Ejecutivo No. PCM-27-2014 del 4 de junio del presente año y publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 6 de junio del 2014, como un ente desconcentrado, adscrito a la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social; con independencia técnica, funcional y administrativa para el mejor cumplimiento de sus fines, teniendo como objetivos: 1) Rectorar, formular, gestionar, coordinar y supervisar la implementación de las Políticas Nacionales y normativa de niñez, adolescencia y familia; 2) Fortalecer las capacidades del Estado para promover, articular, desarrollar y monitorear los planes, programas, y servicios públicos y privados para la atención de la niñez, adolescencia y familia en sus diferentes ciclos y espacios de vida; 3) Promover a nivel nacional la corresponsabilidad y la participación social, en la promoción, defensa y protección de los derechos de la niñez, adolescencia y familia y 4) Los demás que sean compatibles con los anteriores; asumiendo la Misión de “Trabajar por el bienestar, desarrollo y la protección integral de los derechos de la niñez, adolescencia y familia en Honduras”; creando un Sistema Nacional de Protección Integral, coordinado y articulado con todos los sectores públicos y privados, inclusivo, oportuno, eficiente y de cobertura nacional; desarrollado en forma transparente, con la amplia participación de la comunidad, la familia y la niñez hondureña, en el marco de la Constitución de la República.

La DINAF tiene como función principal la protección integral de la niñez y la plena integración de la familia en el marco de lo dispuesto por la Constitución de la República, Código de la Niñez, y la Adolescencia, Código de Familia, Convención sobre los Derechos del Niño y demás convenciones que sobre esta materia el Estado suscriba o ha suscrito.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

ANALISIS DE LA EJECUCION FISICA.

1.1 RESULTADOS DE GESTION

SECRETARIA DE FINANZAS									
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO									
Resultados de la Produccion Segundo Trimestre 2015									
Resultados de la Gestion									
OBJETIVO 1.Coordinar y articular la implementación de la Políticas Públicas y normativa en materia de niñez, adolescencia y familia						Desviacion			
						Absoluta		Porcentual	
Resultado de la Gestion	Unidad de medida	Cantidad o Porcentaje Aprobado Anual	Ejecutado 1er. Trimestre	Cantidad o Porcentaje Programado Trimestral(2)	Cantidad o Porcentaje Ejecutado (2)	A-E1 y 2	AT2-ET2	ET/AT%	E/A %
Implementado un sistema de Monitoreo y evaluacion de Políticas publicas y normativa nacional e internacional en el marco del sistema nacional de protección Integral de Derechos de la niñez, adolescencia y familia.	Sistema	1		-	-	-1	-		0.0
Diseñado e implementado el programa de rehabilitación y reintegración familiar y comunitaria con enfoque integral y de derechos humanos a 1,800 adolescentes infractores.	Atenciones	1,800	450	450	450	-900	-	100.0	50.0
OBJETIVO 2 : Fortalecer las capacidades del estado para promover, articular y monitorear los planes, programas y servicios públicos y privados para la atención de la niñez y adolescencia en sus diferentes ciclos de vida.						Desviacion			
						Absoluta			Porcentual
Diseñado e implementado un modelo de atención integral para niños y niñas de primera infancia que asisten a los centros de atención integral públicos y privados.	Beneficiarios	2544	1744	1924	1924	620	-	100.0	50.0
Reducida en un 33% la mora de solicitudes de Adopción de niñas y niños en estado de adoptabilidad	Beneficiarios	78	16	15	15	-47	-	100.0	-60.3
Registrados y actualizados en un 100% de niñez en el Programa de Adopción.	Beneficiarios	500	506	500	506	6	6	101.2	101.2
Capacitados adolescentes infractores y sus familias, funcionarios y empleados de las instituciones involucrados en el sistema de justicia penal especial .	Tallerees	40	8	12	12	-20	-	100.0	-50.0
OBJETIVO 3.Promover la corresponsabilidad y participación social en la promoción, defensa y protección de los derechos de la niñez, adolescencia y familia.						Desviacion			
						Absoluta			Porcentual
Diseñado e implementado un sistema de atención, investigación y seguimiento a la niñez y adolescencia vulnerada desde un enfoque de derechos humanos.	Beneficiarios	17500	4375	4375	3477	-9,648	-898	79.5	19.9
Certificadas 40 Organizaciones públicas y privadas para dar servicios de atención a niñez vulnerada.	Certificacio- nes	40	10	10	10	-20	-	100.0	25.0
Fuente:Elaborado por la Unidad de Planificacion y Seguimiento de la gestion en base a cifras SIAFI e informes de la Gerencia responsable de cada programa.									
Julio, 2015									
DIC									

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

ANÁLISIS DE LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS METAS FÍSICAS POR OBJETIVOS DE GESTION.

OBJETIVO 1.Coordinar y articular la implementación de la Políticas Públicas y normativa en materia de niñez, adolescencia y familia						Desviacion			
						Absoluta		Porcentual	
Resultado de la Gestion	Unidad de medida	Cantidad o Porcentaje Aprobado Anual	Ejecutado 1er. Trimestre	Cantidad o Porcentaje Programado Trimestral(2)	Cantidad o Porcentaje Ejecutado (2)	A-E1 y 2	AT2-ET2	ET/AT%	E/A %
Implementado un sistema de Monitoreo y evaluacion de Politicas publicas y normativa nacional e internacional en el marco del sistema nacional de protección Integral de Derechos de la niñez, adolescencia y familia.	Sistema	1		-	-	-1	-		0.0
Diseñado e implementado el programa de rehabilitación y reintegración familiar y comunitaria con enfoque integral y de derechos humanos a 1,800 adolescentes infractores.	Atenciones	1,800	450	450	450	-900	-	100.0	50.0

OBJETIVO NO.1: Para contribuir al logro de este objetivo estratégico se programó la implementación de un Sistema de Información para coordinar y articular la implementación de las políticas públicas y normativa en materia de niñez, adolescencia y familia y su seguimiento y evaluación, proceso que dio inicio en el mes de enero del año 2015 con la contratación de consultores para obtener el documento conceptual de lo que consistirá el Sistema Nacional de Información de la DINAF, así como también el diseño e implementación de un nuevo modelo de atención, establecido a través de un programa de rehabilitación, reinserción y formación para adolescentes infractores, con medidas sustitutivas y no sustitutivas, con el apoyo de la Orden Religiosa de los Terciarios Capuchinos. Asimismo se han realizado reuniones de coordinación con las siguientes instituciones, La Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social(Programa Vida Mejor), Centro Nacional de Información del Sector Social (CENISS), Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación Alternativa no Formal (CONEANFO), Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), Secretarías de Salud, Educación, Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, Instituto Penitenciario Nacional, Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), para la extensión de la oferta social estatal a los Centros Municipales de Desarrollo Integral de la Primera Infancia de las Alcaldías Municipales; Organizaciones que brindan servicios de atención a la niñez, así como a los Complejos Pedagógicos para Adolescentes Infractores y las y los niños que cumplen sanciones alternativas a la privación de Libertad.

En este periodo, se brindó atención directa a 314 Adolescentes Infractores, internos en los cinco complejos Pedagógicos, así como a 146 adolescentes que fueron diferidos a observancia de sanciones no privativas de libertad cuyo acatamiento se desarrolla con énfasis comunitario; cumpliendo con la programación trimestral de atender a 450 adolescentes infractores de la Ley, obteniendo un 100% de la meta trimestral y un 25% de lo programado anual.

De igual manera, en el marco del diseño del Plan Estratégico Institucional, se han desarrollado reuniones con nueve (9) agencias de cooperación internacional con el objetivo de impulsar la movilización de recursos técnicos y financieros que permitan el desarrollo de los objetivos

estratégicos institucionales, contemplados en su Decreto de creación y en su planificación estratégica.

OBJETIVO NO.2 En el marco de la Política Pública para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia y este objetivo se tienen avances sustantivos coordinando esfuerzos con el Despacho de la primera dama y la Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación Alternativa no Formal (CONEANFO), para validar e implementar el modelo de atención integral para niños y niñas de 0 a 6 años, logrando dar cumplimiento a la meta trimestral de brindar atención a 1,924 niños y niñas en 36 municipios de doce departamentos del país.

En el área de adopciones se logró la asignación de 15 niños y niñas en condición de adoptabilidad a familias idóneas, dando cumplimiento al derecho de los niños y niñas de formar parte de un núcleo familiar, la actualización de expedientes en un 100% de niños y niñas que han sido adoptados y familias de protección temporal se cumplió en el primer trimestre y no es acumulada.

Con el propósito de fortalecer los procesos en el área de justicia penal especial se logró desarrollar doce (12) talleres de capacitación orientados a los adolescentes infractores, familias, funcionarios y empleados de las instituciones involucradas en el Sistema de Justicia Penal Especial en las temáticas de Derechos Humanos, Medidas no Privativas, Salud Sexual y Reproductiva, Autoestima, generando para los jóvenes infractores un plan de atención individual (PLATIN).

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

OBJETIVO 3. Promover la corresponsabilidad y participación social en la promoción, defensa y protección de los derechos de la niñez, adolescencia y familia.						Desviación			
						Absoluta			Porcentual
Resultado de la Gestion	Unidad de medida	Cantidad o Porcentaje Aprobado Anual	Ejecutado 1er. Trimestre	Cantidad o Porcentaje Programado Trimestral(2)	Cantidad o Porcentaje Ejecutado (2)	A-E1 y 2	AT2-ET2	ET/AT%	E/A %
Diseñado e Implementado un sistema de atención, investigación y seguimiento a la niñez y adolescencia vulnerada desde un enfoque de derechos humanos.	Beneficiarios	17500	4375	4375	3477	-9,648	-898	79.5	19.9
Certificadas 40 Organizaciones públicas y privadas para dar servicios de atención a niñez vulnerada.	Certificaciones	40	10	10	10	-20	-	100.0	25.0

OBJETIVO NO.3:

Objetivo Estratégico No.3: Para el cumplimiento de este objetivo el Programa 12 Sistema Nacional De Protección Integral De Derechos De Niñez, a través de sus dos actividades, tiene una programación anual para iniciar el proceso de monitoreo con miras a la posterior certificación de cuarenta (40) organizaciones públicas y privadas, que prestan servicios de atención directa a niños, niñas y adolescentes, que son identificados por la DINAF, a través de su sede administrativa en situación de vulneración y abandono y la atención a diecisiete mil quinientos (17,500) niños, niñas y adolescentes que demandan de servicios de atención por el fenómeno migratorio, abandono, abuso sexual, maltrato, trata y explotación sexual, niñez en calle, con problemas de drogas, violencia doméstica, intrafamiliar, entre otras orientaciones brindadas a la familia para la protección de sus derechos.

En el proceso de evaluación y certificación de ONGS, en el segundo trimestre se programaron 10 organizaciones certificadas, ejecutándose 10 lo que representa un 100% respecto a lo programado trimestral y 50.0% con la meta anual; logrando la atención a 3,477 niños, niñas y adolescentes con derechos vulnerados a nivel nacional, a través de las seis oficinas regionales que funcionan en los Departamentos de Santa Rosa de Copán, Cortés, Atlántida, Comayagua, Choluteca, y Tegucigalpa; brindándoles servicios médicos, psicológicos, sociales, legales, económicos alcanzando un 79.5% de la meta trimestral y 44.9% de la meta anual.

Del mismo modo con el fin de efectivizar, tecnificar y otorgar la connotación integral a la atención brindada se realizan procesos de articulación con demás entidades públicas y privadas para la tercerización de servicios de atención a los NNA, permitiendo la protección especial para la restitución de los Derechos de los NNA que se encuentren en vulneración (Salud, Educación, Desarrollo Social, Poder Judicial, Ministerio Público, entre otros).

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

RESULTADOS DE PRODUCCION

SECRETARIA DE FINANZAS DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO Resultados de la Producción Segundo Trimestre 2015 (En Lempiras)																			
INSTITUCION 21 DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF) Resultados de la Producción PROGRAMAS: 01, 11, 12, 13 Y 14																			
Estructura Programática				Resultado Primer Trimestre			Cantidad o Porcentaje			Variación			Costo				Variación		
										SEGUNDO TRIMESTRE 2015									
Progra	Sub-Progra	Proyec-to	A/O	Resultado de Producción	Descripción Unidad de Medida	Aproba-do anual	PROG. TRIM. 2	Ejecu-tado	A-E	ET/PT %	ET/A %	Vigente Anual	PRIMERO	SEGUNDO	CONGELA-MIENTO DE FONDOS	EJECUTADO ACUMULADO	A-EA	ET/PA %	EA/PA %
1	0	0	1	Tramite de planillas permanente	Empleados	1	1	1	-	100.0	100.0	1744,446.00	200,000.00	487,498.00		687,498.00	1056,948.00	27.9	39.4
				Tramite de Pago Empleado por Contrato	Empleados	46	46	46	-	100.0	100.0					-			
1	0	0	1	Materiales y Suministros					-			80,000.00	-	-		-	80,000.00	-	-
1	0	0	1	Bienes Capitalizables					-			385,000.00	-	-		-	385,000.00	-	-
1	0	0	2	Tramite de planillas permanente	Empleados	1	1	1	-	100.0	100.0	2460,000.00	120,000.00	170,943.00		290,943.00	2169,057.00	6.9	11.8
				Tramite de Pago Empleado por Contrato	Empleados	10	10	10	-	100.0	100.0			-		-			
1	0	0	3	Tramite de planillas permanente	Empleados	3	3	-	3	-	-	2460,000.00	-	40,474.00		40,474.00	2419,526.00	1.6	1.6
				Tramite de Pago Empleado por Contrato	Empleados	25	25	25	-	100.0	100.0	16898,036.00	5081,122.00	7675,258.00		12756,380.00	4141,656.00	45.4	75.5
1	0	0	3	Servicios No Personales					-	-	-	4706,000.00	143,921.00	1078,450.00	181,286.00	1403,657.00	3302,343.00	22.9	29.8
1	0	0	3	Materiales y Suministros					-	-	-	2284,075.00	95,551.00	171,537.00	138,607.00	405,895.00	1878,380.00	7.5	17.8
1	0	0	4	Tramite de planillas permanente	Empleados	1	1	1	-	100.0	100.0	984,000.00	120,000.00	185,667.00		305,667.00	678,333.00	18.9	31.1
				Tramite de Pago Empleado por Contrato	Empleados	2	2	2	-	100.0	100.0			-		-			
1	0	0	5	Tramite de planillas permanente	Empleados	1	1	-	1	-	-	656,000.00	-	-		-	656,000.00	-	-
11	0	0	1	Tramite de planillas permanente	Empleados	1	1	-	1	-	-	820,000.00				-	820,000.00	-	-
				Tramite de Pago Empleado por Contrato		5	5	5	-	100.0	100.0					-			
12	0	0	1	Tramite de planillas permanente		1	1	-	1	-	-	6068,000.00				-	6068,000.00	-	-
				Tramite de Pago Empleado por Contrato		20	20	20	-	100.0	100.0					-			
13	0	0	1	Tramite de planillas permanente		1	1	-	1	-	-	820,000.00				-	820,000.00	-	-
				Tramite de Pago Empleado por Contrato		8	8	8	-	100.0	100.0					-			
14	0	0	1	Tramite de planillas permanente		1	1	-	1	-	-	820,000.00				-	820,000.00	-	-
				Tramite de Pago Empleado por Contrato		6	6	6	-	100.0	100.0					-			
TOTAL PROGRAMA 01				Actividades Centrales		133	133	125	8	94.0	94.0	41185,557.00	5780,594.00	9809,827.00	319,893.00	15890,314.00	25295,243.00	23.8	38.6
11	0	0	1	POLITICAS PUBLICAS Y PROGRAMAS MUNICIPALES	Sistema de información	1		-	1	-	-	2276,812.00	102,231.00	76,572.00	310,940.00	489,743.00	1786,869.00	3.4	21.5
11	0	0	2	ATENCION A NIÑOS Y NIÑAS DE PRIMERA INFANCIA EN 24 MUNICIPIOS DEL PAIS	Beneficiarios	2,544	1,924	1,924	620	100.0	75.6	12880,000.00	-	5438,857.00	493,682.00	5932,539.00	6947,461.00	-	46.1
TOTAL PROGRAMA 11				POLITICAS PUBLICAS Y NORMATIVA EN MATERIA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA		2,544	1,924	1,924	621	100.0	75.6	15156,812.00	102,231.00	5535,429.00	804,622.00	6422,282.00	8734,330.00	0.7	42.4
12	0	0	1	CERTIFICACION Y SEGUIMIENTO A ORGANIZACIONES PUBLICAS Y PRIVADAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE ATENCION A NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	Certificación	40	10	10	30	100.0	25.0	7333,474.00	227,023.00	146,955.00	977,564.00	1351,542.00	5981,932.00	2.0	18.4
12	0	0	2	PROTECCION Y RESTITUCION DE DERECHOS	Beneficiarios	17,500	4,375	3,477	9,648	79.5	19.9	21008,994.00	-	5438,858.00	4280,000.00	9718,858.00	11290,136.00	-	46.3
TOTAL PROGRAMA 12				SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA		17,500	4,375	3,477	9,648	79.5	19.9	28342,468.00	227,023.00	5585,813.00	5257,564.00	11070,400.00	17272,068.00	0.8	39.1
13	0	0	1	ADOPCIONES	Beneficiarios	78	15	15	47	100.0	19.2	1020,863.00	28,916.00	134,078.00	194,335.00	357,329.00	663,534.00	2.8	35.0
13	0	0	2	FAMILIAS Y MADRES DE PROTECCIÓN TEMPORAL	Beneficiarios	500	500	506	6	101.2	101.2	7200,000.00	4280,000.00	-	720,000.00	5000,000.00	2260,000.00	59.4	69.4
TOTAL PROGRAMA 13				CONSOLIDACION FAMILIAR		1,800	450	450	900	100.0	25.0	8220,863.00	4308,916.00	134,078.00	914,335.00	5357,329.00	2863,534	52.4	65.2
14	0	0	1	CAPACITACION ADOLESCENTES INFRACOTORES, FAMILIAS, FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS INVOLUCRADOS EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ESPECIAL	Taller	40	8	12	20	150.0	30.0	1357,300.00	13,311.00	22,588.00	120,554.00	156,453.00	1200,847.00	1.0	11.5
14	0	0	2	MODELOS DE ATENCION Y SEGUIMIENTO ESPECIALIZADO PARA NIÑEZ INFRACOTORA	Atención	1,800	450	450	900	100.0	25.0	27737,200.00	-	5438,855.00		5438,855.00	22298,345.00	-	19.6
TOTAL PROGRAMA 14				JUSTICIA PENAL ESPECIAL		1,800	450	450	900	100.0	25.0	29094,500.00	13,311.00	5461,443.00	120,554.00	5595,308.00	23499,192.00	0.0	19.2
TOTAL DINAF SEGUNDO TRIMESTRE						22,422	7,264	6,372	11,215	87.7	28.4	122000,000.00	10412,075.00	26506,590.00	7416,968.00	44335,833.00	77664,367.00	21.7	36.3

Notas: 1/En cantidad aprobado anual en los resultados de los programas solo se sumo los beneficiarios (22,242)

2/ Por estar en proceso de organización y estructuración institucional y presupuestaria del ejercicio fiscal 2015, el personal por contrato de todas las actividades y programas fue pagado por la actividad 03 Servicios administrativos y contables, ímpeste que se tiene previsto superar en el tercer trimestre, por estar en proceso de trámite con Servicios Civil y SOG con el acuerdo de nombramiento.

Fuente: Elaborado por la Unidad de Planificación y Seguimiento de la gestión en base a cifras SIAFI e informes de cada gerencia de los programas.

Julio, 2015

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

La DINAF cuenta con una estructura programática de cinco (5) programas, de los cuales el 01 enmarca todas las actividades centrales sin resultados de producción, es el apoyo logístico y financiero necesario para los resultados programados para el ejercicio fiscal 2015 por los otros cuatro programas: 11 Políticas Públicas, 12 Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia, 13 Consolidación Familiar y 14 Justicia Penal Especial, y a la vez conducen al logro de tres Objetivos estratégicos Institucionales, que se enmarcan en el **"Fortalecimiento de los derechos y promoción de la protección integral de la niñez y familia, así como también brindar a las y los adolescentes infractores de la ley, procesos que garanticen su reeducación y reinserción a la sociedad en el marco del respeto de sus derechos humanos.**

Como resultados de gestión anual a través de los programas 11,12,13 y 14 se tiene programado la implementación de un Sistema Nacional de Información, que permita mantener las estadísticas actualizadas, dar seguimiento a los indicadores propuestos en base a las políticas públicas en materia de niñez; 40 Certificaciones a ONGS públicas y privadas prestadoras de servicios de atención a niñez vulnerada; 40 talleres de capacitación a los adolescentes infractores, padres de familia, funcionarios y empleados del sector justicia y la atención de un total de 22,422 beneficiarios entre niñas, niños y adolescentes en las edades de 0 a 18 años.

Para este trimestre se programó la certificación y/o convenios con 10 ONGS, 12 talleres de capacitación y la atención a 7,264 beneficiarios entre niños, niñas, adolescentes menores de 18 años; obteniendo al mes de junio un 87.7% en atención a 6,372 beneficiarios, de lo programado trimestral y 28.4% de la meta anual; con los talleres de capacitación 100% de lo programado a Junio y 30% de lo planificado anual; de las certificaciones a ONGS, se obtuvo el convenio de servicios con 10 organizaciones prestadoras de servicios de atención a niñez vulnerada, expresando un 100% de lo trimestral y un 50% de lo programado anual, se logró la firma del convenio de fortalecimiento, a través de una donación del BID, para la contratación de consultoría en el marco del fortalecimiento del programa, la elaboración del mapeo de ONGS a nivel nacional y la elaboración y validación de una metodología de certificación.

Programa 01 ACTIVIDADES CENTRALES: bajo este programa, está la operativización de la institución, logrando contratar 125 personas entre personal técnico y administrativo, de los cuales 37 empleados operan en las cinco oficinas regionales y 88 en la sede central que cubre los cuatro programas especiales, la Dirección Ejecutiva, área administrativa y recursos humanos; con este reducido personal y la sobrecarga de trabajo para las áreas, se ha realizado un sobreesfuerzo para dar cumplimiento a las actividades y productos programados trimestralmente.

En la actualidad de los 125 empleados tres son permanentes y 122 por contrato, se cuenta con presupuesto para cada objeto del gasto servicios de personal permanente, pero el mismo no se está ejecutando por estar en trámite la aprobación de la nueva estructura institucional, con el dictamen de la Dirección General de Servicio Civil y la tramitación de los acuerdos de nombramiento, confiando que este trámite sea expedito y tener una ejecución de gasto acorde a lo planificado para los próximos trimestres.

Es importante resaltar los avances obtenidos en este periodo de análisis, han sido debido al máximo esfuerzo y directrices emanadas de la Dirección Ejecutiva, encaminadas al fortalecimiento de la institucionalidad para generar un nuevo modelo en la protección de los derechos de la niñez, adolescencia y familia bajo los principios de equidad e interés superior

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

del niño. Destacando toda la gestión realizada para el posicionamiento institucional, así como la búsqueda de alianzas en la complementariedad de los procesos que la DINAF ha iniciado para dar una respuesta eficiente y efectiva en la protección de la población de 0 a 18 años y cumplimiento a los compromisos nacionales e internacionales que el País ha suscrito.

En este periodo es de suma relevancia destacar el liderazgo asumido por la DINAF en la presentación y defensa del informe presentado ante la comisión internacional de Derechos del Niño, así como la elaboración de diferentes informes de país, que han servido como insumos para la preparación de documentos de compromisos internacionales que el país ha firmado en el marco de la defensa de los derechos de la niñez.

Programa 11 POLÍTICAS PÚBLICAS Y NORMATIVA DE DERECHOS DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA:

ACTIVIDAD 01: POLITICAS PUBLICAS Y PROGRAMAS MUNICIPALES

Para dar cumplimiento a las metas institucionales la Gerencia de Políticas Públicas, ejecuto diferentes actividades para el logro de la implementación del Sistema de Información en materia de Niñez, Adolescencia y Familia realizando las siguientes tareas:

- a) Construcción del Sistema Nacional de Información de Niñez, Adolescencia y Familia, se cuenta con la **asistencia Técnica del Programa EURO Social II**, iniciando el proceso del desarrollo de un Índice Compuesto (IC) para el Monitoreo y Evaluación de Políticas en materia de niñez y el asesoramiento en el proceso de construcción de la propuesta para la implementación del Observatorio institucional, así mismo se establecerá la ruta de trabajo, con la participación de representantes de las siguientes instituciones: CENISS, INE, SEDIS, COIPRODEN, SEFIN, UNICEF, UNAH/IUPAS
- b) De forma coordinada la DINAF con la DIGAEP, el CENISS y las instituciones que conforman el Gabinete del Sector Social, se realizó la revisión y concertación del paquete de indicadores de primera infancia, definiendo al final 39 indicadores básicos que contribuirá al monitoreo y evaluación de la PAIPI.
- c) Con el propósito de ir generando los procesos de articulación y coordinación con las diferentes instituciones, organizaciones de sociedad civil que tienen que ver con la protección Integral de los derechos de la niñez desde el nivel local, se ha logrado instalar y funcionando 19 Mesas de Protección de Niñez, de las 36 Mesas programadas, para un total acumulado de 27 mesas instaladas. Esto contribuirá al seguimiento que la DINAF realizará en el marco de la articulación de la atención Integral de los NN de los diferentes municipios que se ha priorizado. Este proceso se ha logrado bajo el liderazgo de las autoridades locales.
- d) Se realizaron reuniones de planificación y programación con el equipo técnico de la gerencia de políticas (GEPPM).
- e) Se han elaborado dos (2) informes, de los compromisos Internacionales que ha realizado el país en materia de Niñez para ser enviados a la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización.

DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

- f) En el marco de los procesos de coordinación interinstitucional, la DINAF ha iniciado las acciones la coordinación con el PRAF, para que los NN que son atendidos por las Alcaldías Municipales sean beneficiados por los programas que el gobierno desarrolla, en este caso el PRAF ha hecho entrega del alimento de **Bananina**, a los Centros Municipales de Desarrollo Integral de la Primera Infancia, donde se beneficiarán 1,924 NN de 0-6 años, mismas que serán distribuidas por las Oficinas Regionales de DINAF de Santa Rosa de Copán, Tegucigalpa y San Pedro Sula para ser distribuidas a los diferentes Municipios del país.

Programa 12 SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA: A través de la Gerencia de Protección de Derechos, la DINAF debe garantizar el adecuado cumplimiento de los derechos del niño; lo que constituye de vital importancia realizar procesos de empoderamiento y socialización de los servicios, acciones, estrategias y metodologías empleadas por la DINAF, bajo la articulación del Sistema Nacional de Protección Integral de Derechos de los NNA; en virtud del cumplimiento de su rol fundamental que constituye la protección, restitución y promoción de los derechos de los niños niñas y adolescentes del país. Estos procesos contribuyen a brindar información clara a la población en general, acerca de la labor que desempeña la DINAF desde sus oficinas de sede administrativa.

A través del programa, por medio de su sede administrativa y de las cinco oficinas regionales se brinda atención a los casos de niñez las 24 horas del día, los 7 días de la semana, cumpliendo con lo establecido en el Art.84 del Código de la Niñez y Adolescencia (CNA): **“Todos los días y horas son hábiles para atender los casos relacionados con la niñez”**.- incurrirán en responsabilidad civil, penal y administrativa las autoridades que sin causa justificada desatiendan los asuntos que se someten a su conocimiento” ; teniendo como funciones principales las siguientes: 1. Orientación y Asesoría, 2. Recepción de denuncia. 3 Citaciones, 4.Evacuación de audiencias, Administrativas y Judiciales 5.Resolver escritos (autos, resoluciones), 6.Contestar Oficios, notas solicitadas por los Operadores de Justicia, 7.Evaluaciones psicológicas, consejería y terapia, 8. Evaluaciones médicas, 9. Ingresos y Reintegros, 10. Recuperaciones, 11. Atenciones Inmediatas13. Traslados de Hogar de Tránsito (24 hasta 72 horas) a diversas ONG, 14. Atención de Niños Repatriados, 15. Inscripción en el Registro Nacional de las Personas, 16. Declaratorias de Abandonos.17. Inspecciones a las ONGs.18. Control de niños desertados de los hogares, 19. Visitas a diferentes instancias hospitalarias, 20. Visitas de calle, 21. Evacuar Operativos en coordinación con el con Ministerio Publico (MP), Policía Nacional Preventiva (PNP), Dirección Nacional de Investigación Criminal (DNIC), 22. Supervisión a Familias Solidarias y Sustitutas y de Protección Temporal.

I. Actividad 01: Diseño e Implementación de un mecanismo de atención, investigación y seguimiento a la niñez y adolescencia vulnerada desde un enfoque de Derechos Humanos.

En relación a la actividad 01 se desarrollaron las siguientes acciones

DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

Tabla 1. Tabla Descriptiva de Atenciones Realizadas en la Oficina Regional de Centro Oriente

Proceso	Abril	Mayo	Junio	Total del Trimestre
Comparecencias	119	91	61	271
Ingresos a ONGs	97	24	8	129
Egresos de ONGs	18	10	9	37
Evasiones de Centros	7	13	5	25
Consejerías	27	23	19	69
Seguimiento	9	3	0	12
Atenciones Iniciales	436	193	315	944
Atenciones Médicas	22 (43 sede administrativa) y 53 campo)	45 10 (campo)	45	196
Reintegros Familiares	12	12	13	37

Tabla 2. Tabla Descriptiva de Atenciones Realizadas en la Oficina Regional de Atlántida

<i>Proceso</i>	<i>Abril</i>	<i>Mayo</i>	<i>Junio</i>	<i>Total del Trimestre</i>
<i>Comparecencias</i>	17	2	14	33
<i>Ingresos a ONGs</i>	10	9	3	22
<i>Evasiones de Centros</i>	0	3	3	6
<i>Abandonos</i>				54
<i>Atenciones Iniciales</i>	120	105	92	317
<i>Reintegros Familiares</i>	1	4	3	8

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

Tabla 3. *Tabla Descriptiva de Atenciones Realizadas en la Oficina Regional de Occidente*

Proceso	Abril	Mayo	Junio	Total del Trimestre
<i>Comparecencias</i>	28		14	33
<i>Ingresos a ONGs</i>	10	9	3	22
<i>Evasiones de Centros</i>	0	3	3	6
<i>Abandonos</i>				54
<i>Atenciones Iniciales</i>	80	103	170	353
<i>Reintegros Familiares</i>	8	11	23	42

Tabla 4. *Tabla Descriptiva de Atenciones Realizadas en la Oficina Regional de Choluteca*

Proceso	Abril	Mayo	Junio	Total del Trimestre
<i>Comparecencias</i>	15	10	14	39
<i>Ingresos a ONGs</i>				
<i>Evasiones de Centros</i>	-	-	-	-
<i>Abandonos</i>				
<i>Atenciones Iniciales</i>	150	150	150	450
<i>Reintegros Familiares</i>	-	-	-	-
<i>Recuperaciones</i>	-	12	10	22

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

Tabla 5. Tabla Descriptiva de Atenciones Realizadas en la Oficina Regional Central

<i>Proceso</i>	Abril	Mayo	Junio	Total del Trimestre
<i>Comparecencias</i>	104	86	106	296

Desde el programa de Protección de Derechos se realizaron en este segundo trimestre 3,477 procesos de atención a nivel nacional, enfocadas en diversas perspectivas que en su conjunto engloban el conjunto de atenciones de forma Integral; dentro de estas atenciones realizadas desde las 6 oficinas regionales se incluyen abordajes médicos, psicológicos, sociales y legales a NNA en condición de Vulnerabilidad y sus familias que buscan el servicio o son remitidos por diferentes instancias para su protección de derecho. La meta programada para este trimestre era de 4,375 atenciones brindadas a nivel nacional, esta última no fue alcanzada debido a que no se cuenta con la información de la oficina Regional de la zona Norte. La información de las atenciones brindadas en la unidad de Migración se reporta de manera independiente por el Programa de migración y Sustracción de Menores, coordinado con el CENISS.

Los tipos de vulneración que han sido atendidos ya sean referidos por la Policía Nacional Preventiva, por instituciones públicas y o privadas, acompañados por sus padres, o por representante legal, siendo el abandono, usuarios de sustancias psicoactivas, niñez Víctima de Trata: migrante, con fines de explotación sexual comercial, movilización por violencia, utilización de niñas, niños por maras y pandillas, violación especial a Niñas y Niños, actos de Lujuria, Maltrato Infantil, Violencia Intrafamiliar, Conductas desafiantes, por salud entre otros

Entre otras actividades que esta Gerencia realiza, se describen a continuación:

- Se han conformado equipos de Atención en casos de Vulneración: estos se encargan de brindar atención, medidas de protección, y mecanismos de seguimiento a los diferentes casos de vulneración que acuden a la sede administrativa.
- Equipo de Respuesta Inmediata: es responsable de brindar respuesta a los NNA y Familia en situación de calle, así como la realización de rescates y/o recuperaciones de NNA que se encuentren en situación de vulneración, del mismo modo deberá brindar atención de emergencia orientada a la estabilización diagnóstico e identificación de condiciones físicas, mentales y sociales en las que ingresan los NNA a la Gerencia de Protección y posterior traslado a las ONGS
- Equipo de Abandono centra sus actividades en brindar celeridad a los procesos administrativos concernientes a las declaratorias de abandono de NNA que se encuentren en dicho estado, realizando un trabajo en conjunto con la Gerencia de Adopciones y los Juzgados de la niñez.
- Equipo Técnico de Planificación: realiza procesos relacionados con la Planificación Estratégica y Operativa de competencia al área, elaboración de guías, manuales y herramientas técnicas que facilitan la realización del trabajo operativo de las seis sedes administrativas de la DINAF, ubicadas por región, así como también se ha generado base de datos estadísticos para que registren las diversas actividades y servicios que se brindan a los usuarios en las diferentes unidades.
-

- ✓ 39 estudios de hogar.
- ✓ 15 informes de padres adoptantes
- ✓ 16 Pre-revisiones de informes internacionales.
- ✓ 8 Consentimientos
- ✓ Giras a diferentes Municipios de varios Departamentos del país que se detallan a continuación :
3 Tegucigalpa; 1 Talanga; 1 Morocelí; 1 Comayagua; 1 Intibucá; 1 San Pedro Sula; 2 Roatán; 1 Catacamas.
- ✓ 14 Informes Confidenciales

Desde la Unidad Análisis Psicológico:

- ✓ 28 Informes psicológicos adultos, padres y adoptantes.
- ✓ 32 evaluaciones Psicológicas a adultos
- ✓ 7 informes psicológicos de niños (as).
- ✓ 12 evaluaciones psicológicas a niños (as).
- ✓ 16 entrevistas de adoptantes
- ✓ 16 Pre-revisiones de informes internacionales.
- ✓ 8 Consentimientos
- ✓ Giras realizadas: 1 Talanga;1 Morocelí;1 San Pedro Sula; 2 Roatán;1 Catacamas
- ✓ 14 Informes Confidenciales.

Desde la Unidad de Análisis Jurídico:

- ✓ 8 Actas de Consentimiento
- ✓ 11 firmas de escritura para adopción.
- ✓ 15 Dictámenes legales de Familias Solicitantes para el ingreso a la lista de espera.
- ✓ 100 Atenciones al público en general. (anotados en libro diarios de atenciones).
- ✓ Recepción de expedientes de Adopciones que ingresaron por la Secretaría General de la DINAF, y posteriormente son remitidos a la Gerencia de Adopciones, siendo estos los siguientes:
 - 7 Expedientes de Familias extranjeras (Ingresaron de abril a junio del 2015)
 - 8 Expedientes de Familias Nacionales. (Ingresaron de abril a junio del 2015)

b. Otras actividades complementarias para el cumplimiento de las metas programadas.

Se inició la revisión de varios documentos e información que servirán de base para la construcción en el tercer trimestre de un manual para padres y madres en proceso de adopción, con el propósito de brindar orientación e información para quienes han tomado la decisión de adoptar a un niño o niña, realizando reuniones de trabajo a lo interno de la institución con personal técnico de la gerencia de protección de derechos, logrando determinar la temática que debe contener el manual y obtener un primer borrador para el próximo trimestre.

Debido a la inexistencia de una ley para adopciones, la DINAF se propuso la tarea de preparar un primer borrador de Ley de Adopciones, el cual se discutió y revisó a finales del mes de noviembre del año 2014 con diferentes sectores involucrados en la materia, documento borrador que fue complementaria con el trabajo sobre este tema presentado por la Diputada Waldina Paz, considerándose también, los aportes recibidos por parte del Poder Judicial y Visión Mundial, contando a la fecha con un documento final consolidado.

Al segundo trimestre la Gerencia de Adopciones, ha concluido el proceso de cotejamiento, unificación y revisión del Anteproyecto de la Ley de Adopciones; este proceso ha dado como resultado, un documento consistente, que aspira a que las adopciones de niñas y niños declarados en Estado de Adoptabilidad, se enmarque en los principios del Interés Superior del Niño(a), Legalidad, Celeridad, Subsidiariedad y Debido Proceso, con la Participación de los Niños y Niñas. Documento que está listo para ser remitido oficialmente a la Honorable Cámara de diputados para su revisión y aprobación.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

Complejos Pedagógicos de Internamiento ubicados en Francisco Morazán: Renaciendo, Centro de detención y prevención Cobras, Jalteva, Sagrado Corazón y el Carmen en San Pedro Sula, igualmente se les brinda atención médica a

164 Niños entre NNA que participaron en el estudio, dando a cada uno de ellos el tratamiento farmacológico para su proceso de curación, así también se dio atención odontológica con aplicación de flúor. Este diagnóstico rápido facilitó la toma de decisiones para mejorar algunos aspectos de salud y ambiental en los Complejos Pedagógicos y que favorezca la atención biopsicosocial de las NNA

Para brindar una mejor respuesta a las acciones que este Programa realiza, se ha ido avanzado en el fortalecimiento de las capacidades técnicas del personal de la DINAF, quienes constantemente se les brinda diplomados en Psicología Social, talleres de capacitación en el marco de la normativa nacional e internacional, protección de derechos, entre otros.

A continuación en la tabla siguiente se reflejan las actividades de capacitación que han sido brindados a los NN en diferentes temáticas:

TALLERES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO 2015

FECHAS	TEMAS DE CHARLAS	No. DE TALLERES	N° DE PARTICIPANTES		TOTAL DE PERSONAS
ABRIL 24	Farmacodependencia y Autoestima	4, Dos por la mañana y dos por la tarde, se repiten las charlas	Niñas	6	91
			niños	75	
			adultos	10	
MAYO (5 de Junio)	Película “ Un Sueño Posible”	4, dos por la mañana y dos por la tarde, se repiten las charlas	Niñas	6	63
			Niños	41	
			Adultos	16	
JUNIO (10 de Julio)	Medidas No Privativas y Derechos Humanos	4, dos por la mañana y dos por la tarde	Niñas	8	68
			Niños	45	
			Adulto	15	
TOTAL		12			222

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

ACTIVIDADES DEL SEGUNDO TRIMESTRE
MEDIDAS NO PRIVATIVAS DE LIBERTAD

N°	ACTIVIDADES	MES			TOTAL
		ABRIL	MAYO	JUNIO	
1	Elaboración de Plan de Atención Individual (PLATINES)	5	8	6	19
2	Elaboración de Informes Evolutivos	6	5	8	19
3	Elaboración de Informes de termino	10	15	4	29
4	Elaboración de Informes Psicológicos	9	9	5	23
5	Elaboración de Informes Sociales	5	5	13	23
6	Evaluaciones Sociales	14	14	6	34
7	Evaluaciones Psicológicas	7	9	5	21
8	Consejerías Psicológicas	8	10	2	20
9	Consejerías Familiares	3	3	13	19
10	Consejerías Sociales	20	15	13	48
11	Consejerías Legales	20	15	15	50
12	Apertura de expedientes de nuevos ingresos	16	9	11	36
13	Llamadas telefónicas de control de seguimiento	210	210	210	630
	Total actividades				971

ANALISIS DE LA EJECUCION FINANCIERA

Presupuesto por Programas

En el segundo trimestre se ejecutó un monto total de **L.26,506,591.00**, los cuales representan un 75.5% respecto a lo programado trimestral y un 21.7% del presupuesto vigente de L.122,000,000.00 y una ejecución acumulada a junio de L.36,924,473.00 equivalente a un 30.3% del presupuesto vigente y un congelamiento de fondos de L.7,416,968.00. La ejecución trimestral se distribuye así:

Programa 01 ACTIVIDADES CENTRALES: el presupuesto programado trimestral para Gasto Corriente asciende a un monto de **L.10,761,367.00 millones**, distribuyéndose entre los grandes objetos del gasto 100 servicios de personal, 200 Servicios no personales y 300 Materiales y Suministros; **de los cuales se ejecutó un monto de L.9,809,829.00 equivalente a un 91.2% de lo programado trimestral**, con este monto se contribuyó al logro de los productos concebidos en la cadena de valor institucional para el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2015; manteniendo la contratación de 125 empleados, de los cuales 3 están por acuerdo y 122 por contrato en la sede central y las cinco regionales a nivel nacional. El presupuesto anual modificado vigente a este trimestre para el programa 01 asciende al monto de **L.32.657.557.00**.

Programa 11 POLÍTICAS PUBLICAS Y NORMATIVA DE DERECHOS DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA: lo conforman dos actividades: la 01 Políticas Públicas y programas municipales y 02 Atención a niños y niñas de primera infancia en 36 municipios del país, se le aprobó un presupuesto anual modificado vigente al 2do. Trimestre de L. 15,976,612.00, de los cuales L.3,096,612.00 son para la actividad 01 incluyendo servicios de

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

personal y L.12,880,000.00 para la actividad 02 Ayuda social a personas, de estos fondos se programó ejecutar en el segundo trimestre un monto de L.6,386,229.00, alcanzando una ejecución L.5,515,428.00, significando un 86.4% de ejecución financiera trimestral y 34.5% de lo vigente anual del programa 11, y 4.5% del institucional. Con el monto gastado se logró continuar con las actividades relacionadas a la creación del sistema informático para contar con una base de datos y/o estadísticas de niñez que apunten al cumplimiento de convenios nacionales e internacionales en materia de derechos de niñez.; se realizaron alianzas con instituciones del sector social, así como el apoyo de la cooperación Europea para la creación del índice compuesto, se cumplieron diversos movimientos durante la segunda semana del mes de junio apoyados económicamente por la organización BOTHS AND BURNING de la Universidad de Minnesota USA, **con el propósito de presentar y socializar un estudio científico sobre las causas de la institucionalización de los niños y niñas en condición de vulneración del derecho a tener una familia amorosa, también se** logró el pago atrasado a las municipalidades que cuentan con centros de cuidado infantil, beneficiando a 1,924 niños y niñas, de 36 municipios focalizados en 12 departamentos del país. El monto ejecutado acumulado al mes de junio asciende a L.5,617,659.00 representado un 35.2% del presupuesto vigente para el programa 11 y un 4.6% del presupuesto total institucional.

Programa 12. SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA: el presupuesto anual modificado vigente asciende a L.34,410,468.00; programando ejecutar en el segundo trimestre un monto de L.8,356,914.00, distribuido en dos actividades: certificación y seguimiento a organizaciones públicas y privadas prestadoras de servicios de atención a niñez y adolescencia y 02 protección y restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes. De lo programado trimestral se ejecutó un monto de L.5,585,812.00, lo cual expresa una ejecución de 66.8% trimestral, 16.3% del total del programa 12 y 4.6% del presupuesto institucional total. Con lo gastado se logró la firma de diez convenios con diferentes organizaciones no gubernamentales y el pago atrasado a las ONG que brindan servicios de atención a las niñas, niños y adolescentes con derechos vulnerados. El total ejecutado acumulado al mes de Junio asciende a L.5,814,813.00, equivalente a un 16.9% del total programa 12 y del total institucional 4.8%.

Programa 13 CONSOLIDACION FAMILIAR, Este programa comprende Dos Actividades, la 01 Adopciones con L.1,840,063.00 y la 02 Familias y Madres de Protección temporal L.7,200,000.00 con un presupuesto total modificado vigente al segundo trimestre de **L.9,040,863.00 millones.** Programando para el presente trimestre **L.2,789,055.00 millones,** de los cuales solamente ejecuto L.134,079.00 equivalente a un 4.8%, del total programa 13 un 1.5% y del institucional 0.1%. Por falta de asignación de cuota por la TGR, no se realizó el pago mensual de los niños y niñas ubicados en familias de protección temporal, sobre los que el Estado asume su tutela a falta de padres, madres o representantes legales que la asuman y los declarados en abandono por los juzgados competentes.

Programa 14 JUSTICIA PENAL ESPECIAL: Tiene como actividad brindar atención y capacitación a las y los jóvenes infractores de la ley internos y externos bajo el programa de medidas privativas y no privativas de libertad, con un presupuesto modificado vigente de L.29,914,500.00 de los cuales programó ejecutar para el segundo trimestre L.6,811,435, ejecutando un monto de L.5,461,443.00 lo que representa un 80.2% de lo programado trimestral, 18.3% del anual del programa 14 y 4.5% del presupuesto total institucional. Del monto ejecutado L.22,588.00 corresponde a la actividad 01 Capacitación Adolescentes Infractores, Familias, Funcionarios y Empleados Involucrados en el Sistema de Justicia Penal

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

Especial de los talleres de capacitación impartidos en diferentes temáticas a los adolescentes infractores de la ley, padres y operadores de justicia y L.5,438,855.00 en gastos de atención a los adolescentes infractores privados de libertad de los cinco complejos pedagógicos de los departamentos de Cortes (San Pedro Sula) y Francisco Morazán (Tegucigalpa, Talanga y Tamara). Ejecución Acumulada al mes de junio L.5,474,755.00, equivalente a un 18.3% del programa 14 y 4.5% del presupuesto institucional.

2.1 Modificaciones Presupuestarias

SECRETARIA DE FINANZAS					
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO					
Presupuesto Modificado por Programa al Segundo Trimestre del 2015					
CIFRAS EN LEMPIRAS					
INSTITUCION 242 DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)					
CO- DI- GO	PROGRAMA	PRESUPUESTO AL SEGUNDO TRIMESTRE D			
		VIGENTE		MODIFICADO 2DO.TRIM.	
		1ER. TRIM	DECREMENTO	INCREMENTO	FN
1	Actividades Centrales	28058,551.00		4669,006.00	32727,557.00
11	Políticas Públicas y Normativa en Materia de Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia	14976,612.00		1000,000.00	15976,612.00
12	Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia	32009,474.00		2330,994.00	34340,468.00
13	Consolidacion Familiar/Adopcione	9040,863.00		-	9040,863.00
14	Justicia Penal Especial	29914,500.00		-	29914,500.00
	TOTAL	114000,000.00	-	8000,000.00	122000,000.00

Fuente Elaborado por la unidad de Planificacion y Seguimiento de la gestion en base a cifras SIAFI 2DO.trimestre 2015 con la incorporacion de L.8.0 millones provenientes del PANI.

Julio, 2015

Las modificaciones presupuestarias realizadas ascendieron a un monto total de L.8,000,000.00 millones, incorporados al presupuesto del segundo desembolso de los fondos provenientes del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) que implican incremento al presupuesto aprobado por el Congreso Nacional de L.90,000,000.00; fondos que vienen alimentar los grandes objetos del gasto 100 servicios de personal con monto de L.1,269,006, 200, Servicios No Personales L.2,300,000.00, 300 Materiales y Suministros L.1,100,000.00 y 500 Transferencias L.3,330,994.00, distribuido así:

Programa 01: Programa Actividades Centrales: Tuvo un incremento de presupuesto por un monto total de L.4,669,006.00 de los cuales L.28,446.00 para la Actividad 01 Dirección Ejecutiva con el incremento a los objetos 11510 Décimo Tercer Mes de Salario L.7,584.00 y 11520 décimo cuarto mes de Salario L.20,862.00; la Actividad 03 Servicios Administrativos y Contables L.3,540,560.00 incremento a las partidas presupuestaria Personal No Permanente objeto 12420 Décimo Cuarto Mes de Salario L.1,240.560.00, 21100 Energía Eléctrica

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

L.500,000.00; 21200 Agua L.400,000.00; 26120 Pasajes al Exterior L.150,000.00; 26220 Viáticos al Exterior L.250,000.00; 29600 Servicios de Vigilancia L.1,000,000.00; 39600 Otros Repuestos y Accesorios Menores L.1,000.000.00 y creación de los objetos 35200 Productos Farmacéuticos y Medicinales L.40,000.00, 35930 Productos Químicos de Uso Personal L.10,000.00 y 39500 Instrumental Médico Quirúrgico Menor y de Laboratorio L.50,000.00

Programa 11 Políticas Públicas y Normativa en Materia de Niñez, Adolescencia y Familia: Actividad 02 Atención a Niños y Niñas de Primera Infancia en 60 Municipios del País, se incrementó el gran objeto del gasto 500 Transferencia específicamente el 51220 Ayuda Social a Personas L.1,000,000.00, para incrementar la ayuda económica de los niños y niñas que asisten a los centros municipales de atención a la primera infancia.

Programa 12 Sistema Nacional de Protección Integral de Derechos de Niñez, Adolescencia y Familia: El incremento es específicamente para la actividad 02 Protección y Restitución de Derechos a Niñez Vulnerada, al gran objeto del gasto 500 Transferencias y exclusivo al objeto 51220 Ayuda Social a Personas por un monto de L.2,330,994.00 y dar cumplimiento a los convenios de tercerización de servicios con ONGs que prestan servicios de atención a niñez en condición de vulneración.

3. OBJETIVOS DE VISION DE PAIS - PLAN DE NACION

LA DINAF, contribuye con el Objetivo No.1 de la Visión de País "Una Honduras sin pobreza, educada y sana con sistemas consolidados de previsión social", por tanto, todos los programas que se ejecutan están alineados a las metas 1.1 Erradicar la Pobreza extrema y 1.2 Reducir a menos del 15% el porcentaje de hogares en situación de pobreza;

Con el presupuesto ejecutado el segundo trimestre del año 2015, la DINAF contribuye al objetivo 1 y las metas 1.1 y 1.2 con la atención de 6,372 beneficiarios, a través de los cuatro programas en ejecución como es Políticas Publicas, Sistema Nacional de Protección Integral, Consolidación Familiar y Justicia Penal Especial, así como la certificación y/o convenios con diez (10) ONG y la realización de 12 talleres de capacitación a padres de familia, adolescentes, funcionarios y empleados del sector justicia.

SECRETARIA DE FINANZAS						
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO						
INSTITUCION 242 DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)						
3.1 Logros e Impactos						
No.	OBJETIVO DE LA VISION DE PAIS	PRESUPUESTO 2015			VARIACION	
		SEGUNDO TRIMESTRE				
		VIGENTE	PROGRAMADO TRIMESTRAL	EJECUTADO	ABSOLUTA	%
1	Una Honduras sin pobreza extrema educada y sana, con sistemas consolidados de prevision social	122000,000.00	35105,001.00	26506,591.00	8598,410.00	75.5
	TOTAL	122000,000.00	35105,001.00	26506,591.00	8598,410.00	75.5

Fuente Elaborado por la unidad de Planificación y Seguimiento de la gestión en base a cifras SIAFI 2o.trimestre 2015.

Julio, 2015

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

4. Problemas Encontrados

1. La Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF) es de reciente creación con el gran reto, de encauzar sus acciones en beneficio de la niñez, adolescencia y familia y con el gran compromiso de no caer en los errores del pasado, sin embargo tiene una gran dificultad para desarrollar su mandato ya que el presupuesto aprobado es limitado.
2. Ante la dificultad presupuestaria todavía se está en el proceso de reestructuración institucional para la partida del gasto de personal permanente y no permanente, realizando trámites de nombramiento de personal ante Servicio Civil y Firma de acuerdos, así como modificaciones e incremento de estas partidas para dar cumplimiento al pago de la planilla. Para el ejercicio fiscal 2016 ya se tiene contemplada la nueva estructura con sus ajustes, acorde a las necesidades actuales y dar cumplimiento al mandato institucional.
3. Es importante resaltar que la Institución no cuenta con los recursos financieros y humanos necesarios para dar cumplimiento en un 100% al mandato institucional, basado en el interés superior del niño. Por lo que Dirección Ejecutiva ha realizado acciones de incidencia ante las máxima autoridades del sector social gubernamental con el propósito de generar el fortalecimiento institucional para dar respuesta a la problemática de niñez en condición de vulneración de 0 a 18 años, para el cumplimiento de sus derechos.
4. La falta de mecanismos de coordinación y articulación entre los sectores involucrados ha generado la problemática de los Complejos Pedagógicos, donde cumplen medidas privativas de libertad 314 adolescentes infractores de la ley; para ello la dirección Ejecutiva ha generado acciones desde el más alto nivel, para la búsqueda de respuestas y soluciones a la problemática que enfrentan los adolescentes infractores de la Ley (En proceso de coordinación y análisis).

1. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

1. Con las limitaciones presupuestarias la DINAF dio cumplimiento a las tareas asignadas, para la obtención de los resultados trimestrales en base a lo plasmado en el Plan Operativo Anual y Plan Estratégico Institucional (PEI).
2. Independientemente de las limitaciones presupuestarias y problemática administrativa de recursos humanos y materiales, la DINAF en el segundo trimestre

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

del año 2015, obtuvo una ejecución financiera de un 75.5% de lo programado financieramente para el segundo trimestre y 21.7% respecto al presupuesto institucional anual.

3. En metas físicas beneficiarios y atenciones obtuvo el 87.7% (6,372) de lo programado para el trimestre y 100.0% de los talleres (12) y certificaciones y/o convenios (10), respecto a la ejecución física el primer producto alcanzo un 28.4% y del segun respecto a lo planificado anual.
4. Mantener el compromiso de los Alcaldes Municipales para el seguimiento de la atención de los NN y el establecimiento y funcionamiento de las Mesas de Protección para hacer sostenible la protección de los derechos de la niñez en cada municipio.
5. Sostenibilidad de los procesos que la DINAF ha iniciado con las diferentes instancias en el marco de los convenios firmados y los compromisos que hemos asumido a nivel nacional e internacional.
6. Ir mejorando la gestión administrativa para dar respuesta a los compromisos que la institución ha asumido con los actores internos y externos que dan cumplimiento al mandato institucional.
7. Establecer un mecanismo de retroalimentación y coordinación a nivel interno entre las diferentes áreas de la DINAF, para poder gestionar de forma coordinada el apoyo que a nivel externo nos brindan.
8. Mantener la unidad y equipo de trabajo y respuesta a los procesos que se desarrollan en el marco de los compromisos que la institución realiza.
9. Tener respuestas inmediatas para las demandas de la comunidad, dentro de los parámetros de involucramiento e intervención de la DINAF, basadas en el mandato institucional.
10. Generar procesos de incidencia a nivel político para el fortalecimiento de la DINAF.
11. Establecer y desarrollar acciones estratégicas encaminadas a la articulación, prevención, monitoreo, y promoción de programas prestadores de servicios a NNA en condición de vulnerabilidad.
12. Con los diferentes esfuerzos orientados al fortalecimiento institucional que actualmente se realizan en la búsqueda de la articulación de un verdadero sistema de protección integral de derechos de la niñez.
13. La DINAF debe ir trabajando hacia la búsqueda de acciones orientadas a la construcción de una visión estratégica, que genere un nuevo modelo de atención a la niñez de Honduras, bajo la perspectiva de derechos. Para ello debe contar con personal, altamente capacitado y comprometido para el logro de este nuevo modelo.
14. Respecto a la cooperación Internacional la DINAF ha recibido el apoyo para su fortalecimiento, por lo que debe ir generando la incorporación de acciones iniciadas con fondos externos dentro de la estructura programática del sistema de gestión por resultados, para que estos procesos sean institucionalizados y sostenibles a lo largo del tiempo, ya que la niñez no puede seguir esperando el cumplimiento de sus derechos.

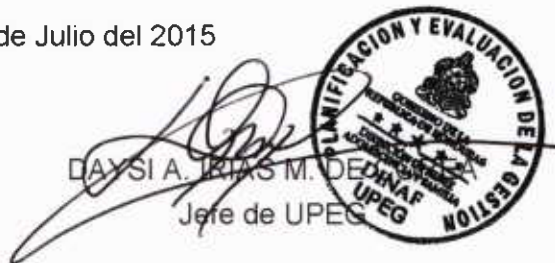
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

15. Es importante enfatizar que para lograr las metas propuestas para éste trimestre fue necesario trabajar de manera articulada a lo interno de la institución, logrando realizar un trabajo en conjunto, en el marco de la protección de derechos de la niñez.

RECOMENDACIONES

1. Elaboración de instrumentos metodológicos que contribuyan a la facilitación de la coordinación interna en respuesta a los compromisos institucionales y de país.
2. Seguimiento al fortalecimiento de las capacidades técnicas y específicas de la cada uno de los programas especiales para generar la experiencia en respuesta a las atenciones y protección de derechos de la niñez.
3. Desarrollar procesos de incidencia al más alto nivel para lograr de forma progresiva el fortalecimiento del presupuesto que necesita la DINAF, para dar respuesta a su mandato en el marco del cumplimiento de los derechos de la niñez de nuestro país.
4. Fortalecimiento de los componentes logísticos de transporte, gastos de viaje o viáticos, para que se puedan llevar a cabo las acciones en otras regiones del país, con diligencias y sin demoras, a fin de agilizar las visitas domiciliarias o entrevistas que deben ser optimas, al momento que son presentados los casos al comité de asignaciones.
5. Seguimiento al proceso de la Implementación del Sistema Nacional de Información en materia de Niñez.
6. Establecer los procesos de sistematización de los procesos que actualmente realiza la DINAF.
7. Contratación y/o nombramiento del personal en las diferentes gerencias, departamentos y unidades.
8. Apoyo en la contratación del recurso humano idóneo y el fortalecimiento de las capacidades ya existentes, con el propósito de desempeñar eficientemente todas las actividades de las cuatro gerencias.
9. Definir metodologías de trabajo a cada una de las áreas.
10. Realizar los ajustes pertinentes a la estructura organizativa de la institución.
11. Que las gerencias, departamentos y/o unidades brinden a la UPEG, los informes mensuales y trimestrales en tiempo y forma.
12. Cumplir con los mandatos institucionales en tiempo y forma.

Tegucigalpa, M.D.C. 15 de Julio del 2015


DAYSI A. IRIAS M. DE
Jefe de UPEG